

DECRETO ALCALDICIO Nº 004331

QUINTERO,

1 3 NOV. 2015

## VISTOS:

- 1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 13 de noviembre del 2015, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$60.000-, como aporte económico para gastos básicos de subsistencia y pasajes a favor del señor **JULIO ARIEL PINKAS VALENZUELA**, Cédula de Identidad Nº
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$60.000.-(sesenta mil pesos) como aporte económico a favor del Señor JULIO ARIEL PINKAS VALENZUELA, Cédula de Identidad Nº
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de: "Julio Ariel Pinkas Valenzuela", cédula de identidad: quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO S MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MXX/EP//ff.